

**Aprueba adquisición Compra de Minutos Teléfono
Satelital de Emergencia - Gobernación Provincial de
Limarí.**

RESOLUCION EXENTA N° 811

OVALLE, 08-Septiembre-2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 799 del 03 de Septiembre de 2015, de la Gobernación Provincial de Limarí, que Autoriza la Modalidad de Trato Directo para la contratación del servicio ya mencionado; la Resolución Exenta N° 243, del 13.01.2015, de la Subsecretaría del Interior, que aprueba Presupuesto de la Gobernación Provincial de Limarí, y las atribuciones inherentes a mi cargo,

RESUELVO

1. **APRUEBASE** la Orden de Compra N° 076 de fecha 02 de Septiembre de 2015, extendida por la **Gobernación Provincial de Limarí a Globalsat Telecomunicaciones Chile**, RUT. 76.098.819-7, para la adquisición de Minutos Teléfono Satelital de Emergencia, por un valor de \$ 489.886 (Cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos), IVA incluido.
2. **PÁGUESE** al Proveedor una vez realizada y aprobada la prestación de servicio señalado en el punto 1.
3. **IMPUTESE** el gasto que demanda al Subtítulo 22, Item 05, Asignación 008, Enlace de Telecomunicaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CRISTIAN HERRERA PEÑA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

CHP/MJDL/ctb.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Finanzas
- Encargado Administración y Personal
- Archivo Ofic. de Partes



Autoriza trato directo para Adquisición Compra de Minutos Teléfono satelital de Emergencia - **Gobernación Provincial de Limarí.**

RESOLUCION EXENTA N°_799_ /

OVALLE, 03.09.15

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 243, de 13.01.2015, de la Subsecretaría del Interior, que aprueba Presupuesto de la Gobernación Provincial de Limarí, y las atribuciones inherentes a mi cargo,

RESUELVO

- AUTORIZASE la modalidad de** trato directo para la adquisición de 200 minutos para teléfono satelital de emergencia perteneciente a la Gobernación Provincial de Limarí; fundado en la causal del art. 10 N° 7 letra G del Reglamento de la Ley 19.886, motivo de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida.
- CONSIGNESE** esta Resolución en el Sistema de Información y Contrataciones Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CRISTIAN HERRERA PEÑA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

CHP/MJDL/AGR.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Finanzas
- Archivo Ofic. de Partes

Servicio de Gobierno Interior del Ministerio de Interior
(15) Gobernación de Limarí
Ejercicio Fiscal 2015

sigfe

Documento de Tesorería							
Título	: 255Sept15-484 Pago Fact. Elect. 1137 Globalsat Telecomunicaciones Chile				Estado	: Aprobado	
Descripción	: 255Sept15-484 Pago Fact. Elect. 1137 Globalsat Telecomunicaciones Chile Recarga telefono satelital				ID	: 1135780	
Fecha	: 09/09/2015	ID Asiento	: 1613763	Moneda	: Nacional	Código	: 055022
Preparado por	: 7608880-2	Aprobado por	: 7608880-2	T.Transacción	: Pago		

Principal	Monto	Cuenta Contable	Medio de Pago	Nº Documento	Programa	Beneficiario
				Cuenta Bancaria		
1 76098819-7 GLOBALSAT	489.886	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Cheque Manual	100	01	76098819-7 GLOBALSAT
				13309000255		

Total Documento: 489.886

Detalle Egreso Nº		484		
<u>Detalle boleta(s) honorarios :</u>				
Total Honorarios	\$ -	CUENTA CORRIENTE DE ORIGEN: 1330 9000 255		
10 % Impto. Retenido	\$ -	DOCUMENTO	Nº DCTO	VALOR
Total pago líquido	\$ -	FACTURA ELECTRÓNICA	1137	\$ 489.886
Imputación Presupuestaria:				
Item Contraloria	22-05-008			
Item Sigfe	532-05-08	TOTAL		\$ 489.886
Programa	GASTOS GLOBALES 2015			
Nombre Beneficiario (a)	GLOBALSAT TELECOMUNICACIONES CHILE			
Rut	76.098.819-7			
Domicilio	ISIDORA GOYENECHEA # 3000 PISO 23 - LAS CONDES			
Comuna	SANTIAGO			
Cheque Manual				
Transferencia Electrónica	T			
Banco		PAGO FACTURA ELECTRÓNICA, POR RECARGA 200 MINUTOS TARJETA SIM PRE PAGO IRIDIUM, SIM: 8988169312003570813; LÍNEA: 881631531472, TELÉFONO SATELITAL DE ESTA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LIMARÍ.		
Número Cuenta de Depósito				
Comprobante de Egreso Nº	484	9 de septiembre de 2015		
Valor Pagado	\$ 489.886			
Son	CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS.-			



Recibí Conforme (Firma)

CANCELADO

Nombre: _____

Rut: _____